

**Impacto de las plataformas Fintech en el cumplimiento tributario del impuesto de  
renta del taller JUSAL durante el año 2025**

Valentina Marquez Salazar

Olga Lucía Muñoz Quintero

Tecnología En Gestión Contable y Tributaria

Instituto Técnico Nacional De Comercio Simón Rodríguez

Trabajo de Grado

Asebes Obidio Noguera Campo

Noviembre 2025

**Impacto de las plataformas Fintech en el cumplimiento tributario del impuesto de  
renta del taller JUSAL durante el año 2025**

Valentina Marquez Salazar

Olga Lucía Muñoz Quintero

Trabajo de grado para optar con el título de Tecnología En Gestión Contable y Tributaria

Instituto Técnico Nacional De Comercio Simón Rodríguez

Trabajo de Grado

Noviembre 2025

## Resumen

El presente trabajo analiza la importancia del uso de plataformas Fintech en el taller JUSAL, una empresa dedicada a servicios de mecánica automotriz. El objetivo principal fue identificar cómo estas herramientas tecnológicas pueden mejorar los procesos contables y el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la DIAN. A lo largo del estudio se explicaron conceptos clave como las Fintech y su papel en la transformación digital de las microempresas, destacando plataformas como Alegra, Siigo, Nequi y Wompi. Mediante el análisis de la situación actual del taller, se evidenció que la adopción de estas herramientas contribuye a optimizar la gestión de pagos, la automatización de registros y la reducción de errores contables. Finalmente, se propusieron recomendaciones orientadas a fortalecer la capacitación digital del personal, integrar los sistemas de gestión financiera y mantener una cultura de cumplimiento fiscal, con el fin de garantizar un funcionamiento más eficiente, transparente y sostenible del negocio.

**Palabras clave:** Fintech, obligaciones tributarias, DIAN, cumplimiento

## **Abstract**

This paper analyzes the importance of using Fintech platforms in JUSAL Workshop, a company dedicated to automotive repair services. The main objective was to identify how these technological tools can improve accounting processes and compliance with tax obligations before DIAN. Throughout the study, key concepts such as Fintech and their role in the digital transformation of microenterprises were explained, highlighting platforms such as Alegra, Siigo, Nequi, and Wompi. By analyzing the current situation of the workshop, it was shown that adopting these tools helps optimize payment management, automate records, and reduce accounting errors. Finally, recommendations were proposed to strengthen the staff's digital training, integrate financial management systems, and maintain a culture of tax compliance, ensuring a more efficient, transparent, and sustainable business operation.

**Keywords:** Fintech, tax obligations, DIAN, compliance

## Contenido

1. Introducción.....	8
2. Planteamiento Del Problema .....	10
2.1 Descripción del problema .....	10
2.2 Formulación del problema .....	11
2.3 Justificación .....	11
2.4 Objetivos .....	12
2.4.1 <i>Objetivo general</i> .....	12
2.4.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	12
3. Marco Referencial.....	13
3.1 Marco teórico .....	13
3.1.1 Estado del arte.....	15
3.2 Marco legal .....	18
4. Aspectos metodológicos .....	21

4.1 Línea de investigación: .....	21
4.2 Tipo de investigación:.....	21
4.3 Enfoque .....	22
4.4 Método de investigación .....	23
4.5 Determinación del universo investigativo .....	24
4.5.1 <i>Determinación de la población</i> .....	25
4.5.2 <i>Determinación de la muestra</i> .....	25
4.6 Técnicas de recolección de información.....	25
5. Desarrollo del proyecto.....	27
5.1 Análisis de resultados .....	37
5.2 Plan de acción .....	44
6. Conclusiones.....	45
7. Recomendaciones .....	47
8. Referencias Bibliográficas .....	49

### **Lista de Anexos**

Tabla 1, Encuesta 1 .....	55
---------------------------	----

### **Lista de Gráficos**

Gráfico 1: Pregunta 1 encuesta 1 .....	38
Gráfico 2: Pregunta 2 encuesta 1 .....	39
Gráfico 3: Pregunta encuesta 1 .....	39
Gráfico 4: Pregunta 4 encuesta 1 .....	40
Gráfico 5: Pregunta 5 encuesta 1 .....	40
Gráfico 6: Pregunta 6 encuesta 1 .....	41
Gráfico 7: Pregunta 7 encuesta 1 .....	41
Gráfico 8: Pregunta 8 encuesta 1 .....	42
Gráfico 9: Pregunta 9 encuesta 1 .....	42
Gráfico 10: Pregunta 10 encuesta 1 .....	43

## 1. Introducción

Según *Finnovista Company (2024)* en el primer cuatrimestre de 2024 el número de tecnologías financieras (Fintech) locales operando en Colombia asciende a 394 lo que muestra un incremento de 6,8% respecto al año anterior, además adicional de 169 plataformas extranjeras operando en el país.

Al mismo tiempo *Szteinhendler (2025)* menciona que los ingresos por medio de las Fintech en Colombia se han triplicado en los últimos cuatro años y se estima que esta cifra se duplique para el 2027, lo que demuestra que estas soluciones tecnológicas son cada vez más importantes en el movimiento de la economía nacional.

El presente trabajo busca evaluar el impacto de las plataformas Fintech en el cumplimiento tributario del taller JUSAL durante el segundo semestre de 2025, con el fin de identificar si su implementación ha mejorado la eficiencia, precisión y puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Para ello, el trabajo está estructurado en varios apartados: en el planteamiento del problema se presenta el contexto y la necesidad de la investigación; en la descripción del problema se detallan sus causas y posibles consecuencias; en la formulación del problema se establece la pregunta que guía el estudio; en la justificación se explica la importancia y pertinencia de la investigación; en los objetivos se señalan las metas generales y específicas a alcanzar. Fundamentado en un marco teórico que recoge y compara los enfoques de los distintos autores, el estado del arte recoge las investigaciones previas con el fin de fundamentar la

investigación en las teorías existentes. Respecto al marco legal, se revisan las normativas, decretos y reglamentaciones que respaldan legalmente la investigación permitiendo sustentar el enfoque con base a las leyes vigentes. Posteriormente, se abordarán los aspectos metodológicos detallando las decisiones tomadas sobre este estudio, adaptando la metodología al enfoque a lograr. Se define la población, muestra justificada por los métodos de recolección de información, finalmente la investigación concluye con recomendaciones y referencias bibliográficas.

## 2. Planteamiento Del Problema

### 2.1 Descripción del problema

De acuerdo con *Malagón, Sellamén & Nova (2022)* en Colombia, el crecimiento del ecosistema Fintech ha transformado la forma en que las empresas manejan sus procesos financieros y tributarios.

Estas plataformas facilitan pagos, facturación electrónica y registros contables de manera digital, lo que en teoría debería mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los negocios. Sin embargo, la adopción de estas tecnologías no siempre garantiza precisión ni eficiencia si no se implementan correctamente o si no se integran de forma adecuada a los procesos administrativos.

El taller Jusal, una empresa que ha comenzado a usar plataformas Fintech para sus operaciones financieras enfrenta el desafío de determinar si estas herramientas realmente están contribuyendo a un mejor cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Aunque el uso de tecnología ha reducido tiempos de procesamiento y ha facilitado el acceso a la información contable, aún se presentan riesgos de errores en el registro de transacciones, falta de conciliación de datos y posibilidad de sanciones por declaraciones tardías o inconsistentes.

Si no se realiza un análisis formal del impacto de estas plataformas en el cumplimiento tributario, la empresa puede seguir enfrentando riesgos que comprometan su sostenibilidad

financiera y su reputación ante las autoridades fiscales. Evaluar este impacto es clave para identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos internos de gestión tributaria.

## **2.2 Formulación del problema**

¿Por qué evaluar el impacto de las plataformas Fintech en el cumplimiento tributario del taller Jusal durante el segundo semestre de 2025?

## **2.3 Justificación**

El uso de plataformas Fintech se ha convertido en una herramienta clave para optimizar la gestión financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las pequeñas y medianas empresas. Su implementación permite un mayor control en los pagos, trazabilidad de las operaciones y reducción de errores contables que pueden generar sanciones fiscales. Según *Pérez, Ortega & Gallardo (2025)*, la adopción de tecnologías financieras favorece la formalización empresarial y mejora la relación entre los contribuyentes y la administración tributaria, ya que facilita la automatización de reportes y declaraciones.

Este trabajo es relevante porque aporta una visión actual sobre cómo las Fintech impactan en la correcta liquidación y pago de impuestos en el taller JUSAL, lo que podría servir de guía para otras microempresas del sector. Además, contribuye a la sostenibilidad financiera del negocio al promover una cultura de cumplimiento, evitar multas y mantener una buena reputación ante las autoridades tributarias. De esta manera, el estudio no sólo tiene valor académico, sino que también ofrece un beneficio práctico y aplicable a la gestión empresarial real.

Adicionalmente, la investigación aporta un contexto concreto que pueden ser utilizados por otras empresas para implementar plataformas Fintech de manera efectiva y mejorar su cumplimiento tributario. Para nosotros, como futuros tecnólogos en gestión contable y tributaria, este trabajo sirve como una guía práctica sobre la integración de tecnologías financieras en los procesos contables y fiscales, fortaleciendo nuestras competencias profesionales y preparándonos para enfrentar los desafíos del sector empresarial en un contexto digitalizado.

## **2.4 Objetivos**

### *2.4.1 Objetivo general*

Evaluar el impacto de las plataformas Fintech en el cumplimiento tributario del impuesto de renta del taller JUSAL durante el segundo semestre de 2025.

### *2.4.2 Objetivos específicos*

Identificar las plataformas Fintech utilizadas por el taller Jusal

Explicar cómo las plataformas Fintech contribuyen al cumplimiento tributario del taller Jusal.

Valorar el impacto de las plataformas Fintech en el cumplimiento tributario del impuesto de renta del taller Jusal.

### 3. Marco Referencial

#### 3.1 Marco teórico

Acorde con *Gaitán (2024)* “las personas naturales y jurídicas solían ser forzadas a la intermediación de las entidades bancarias convencionales lo cual excluye a la población que no estuviera vinculadas a dichas instituciones, pero esto ha venido cambiando drásticamente debido a la llegada de las Fintech y su apuesta por las tecnologías financieras al alcance de todos, lo que les permite a los colombianos un mayor acceso a los servicios financieros. Se estima que el 70 por ciento de la población se halla infra o subbancarizada. Esto quiere decir que un grupo mayoritario de sectores en el país se encuentra excluido para realizar movimientos bancarios o tiene limitaciones en sus servicios financieros, como, por ejemplo, al solicitar un crédito. Por esto la apuesta de las Fintech es romper estas barreras y fortalecer procesos de innovación que profundicen la inclusión financiera.”

Según *Raynaud & Montañez (2021)* “la llegada de las Fintech a Colombia representa una oportunidad para los emprendedores que buscan obtener financiación que los bancos no les pueden ofrecer por sus procesos burocráticos. Las Fintech, a diferencia de los servicios tradicionales bancarios, brindan servicios que se puedan adaptar fácilmente a las necesidades de las pymes y van a marcar la diferencia ofreciendo productos apropiados que están en momento de buscar capital para poder crecer.”

Las teorías expuestas coinciden al señalar la transformación del panorama financiero colombiano debido al surgimiento de las Fintech, ya que ambos resaltan cómo la innovación de

estas plataformas digitales está modificando el acceso y la oferta a los servicios financieros en el país favoreciendo a aquellas pymes que anteriormente no eran beneficiados por las instituciones bancarias tradicionales.

En palabras de *León (2025)* “Las Fintech en Colombia, como Nequi, Daviplata y BOLD, han democratizado el acceso al sistema financiero a poblaciones que han sido históricamente excluidas del sistema bancario tradicional. Las Fintech han facilitado el camino hacia la digitalización de los pagos al proporcionar soluciones ágiles, seguras y de bajo costo. En Colombia, al igual que en México y Brasil, donde la regulación de las Fintech ha impulsado su uso, es crucial evaluar su impacto en el comercio electrónico y los retos regulatorios que enfrenta.”

Como menciona *Montaño & Martínez (2021)* “Durante los últimos años, se ha iniciado una transición hacia ecosistemas digitales donde diferentes sectores económicos han venido adoptando una transformación digital, en particular, el sector financiero que ha estado revolucionando a través de innovaciones tecnológicas con el fin de otorgar mejores servicios a empresas de diferentes rubros. De hecho, la inclusión de las nuevas tecnologías no solo pretende buscar soluciones que le permitan a la industria financiera acomodarse en nuevos segmentos, sino que la noción está en generar valor en las empresas a través de la adopción de modelos tecnológicos frente a un mercado cambiante por lo que las Fintech son un nuevo mecanismo de financiación para las pymes que trae como consecuencia la inclusión financiera destacando que Colombia al ser un país en desarrollo las pequeñas y medianas empresas (pymes) son fuente vital para el producto interno bruto (PIB) aportando aproximadamente el 30%.”

Asimismo, *Valderrama & Mejía (2023)* mencionan que “las Fintech están abarcando rápidamente diversos campos de los servicios financieros como lo son los pagos, transferencias, financiación, inversiones, seguros, criptomonedas y otros servicios bancarios ofrecidos por la banca tradicional lo que les da una ventaja grande a las plataformas Fintech al poder abarcar diferentes servicios con una sola plataforma”

Las teorías anteriores coinciden en que la llegada de las Fintech ha democratizado el acceso al sistema financiero, destacando que actualmente son una fuente importante de financiación para las pymes, incluso implementando nuevos servicios como inversiones, seguros y criptomonedas que le brindan una ventaja competitiva frente a la banca convencional.

### **3.1.1 Estado del arte**

En la investigación de Ouyang (2023) titulada “¿Cómo afecta el desarrollo de las finanzas digitales al cumplimiento tributario de las pequeñas empresas?” Se describe que el desarrollo de las finanzas digitales está asociado a una reducción de la evasión fiscal en pequeñas empresas. El estudio presenta evidencia que vincula un mayor acceso a registros digitales y mecanismos de pago electrónico con una mejor trazabilidad de operaciones y una mayor adherencia a las obligaciones tributarias. Estos hallazgos son especialmente relevantes para el caso del taller JUSAL, ya que muestran cómo la incorporación de plataformas Fintech podría reducir errores contables y fortalecer el control interno, lo que al mismo tiempo contribuye a un cumplimiento más riguroso de los impuestos.

Por su parte, la investigación de Skandalis (2025) titulada “El papel del cumplimiento tributario en el desempeño empresarial” explica que la adopción de herramientas digitales

financieras influye positivamente en el cumplimiento tributario y que, además, este cumplimiento actúa como un mediador que mejora el desempeño empresarial. El estudio muestra que la reducción de costos administrativos y el aumento de la transparencia favorecen tanto la formalidad fiscal como la productividad y sostenibilidad del negocio. Esta visión complementa el caso de estudio, ya que permite considerar que no solo se trata de cumplir con las obligaciones tributarias, sino de generar ventajas competitivas a través de la confianza, la organización y el uso eficiente de los recursos financieros.

Ambas investigaciones coinciden en que la digitalización financiera tiene efectos favorables sobre el cumplimiento tributario; sin embargo, difieren en su foco analítico. La primera destaca el efecto directo de la infraestructura digital (registro y pagos electrónicos) sobre la evasión fiscal, mientras que la segunda, profundiza en las consecuencias de ese cumplimiento sobre el desempeño empresarial. Para el caso del taller JUSAL esto implica que no solamente conviene medir si mejora el cumplimiento (como sugiere Ouyang), sino también evaluar si ese cumplimiento redundará en beneficios operativos o financieros para el taller (como plantea Skandalis).

En la investigación de Suárez (2023) titulada “Políticas de inclusión financiera y Fintech: un análisis desde un enfoque de dignidad financiera”, se plantea que la expansión de las plataformas digitales en América Latina no puede evaluarse únicamente desde la perspectiva tecnológica, sino también en relación con las condiciones institucionales y regulatorias que acompañan su desarrollo. El autor sostiene que las Fintech tienen un enorme potencial para fomentar la inclusión financiera y facilitar la formalización de pequeñas y medianas empresas, pero que este efecto positivo se ve condicionado por factores externos que escapan al control

directo de los empresarios. El estudio evidencia que problemas como la desigualdad en la infraestructura tecnológica entre regiones, la falta de acompañamiento institucional en la adopción de herramientas digitales y los vacíos normativos en materia de regulación financiera limitan los beneficios que estas plataformas podrían generar. En consecuencia, concluye que el impacto de las Fintech no es uniforme ni automático, sino que depende de la capacidad del entorno político y normativo para garantizar condiciones favorables que permitan aprovechar plenamente sus ventajas.

Por otra parte, la investigación de Han (2025) titulada “¿Cómo afecta la aplicación de la tecnología digital al cumplimiento tributario?” Se centra en las condiciones internas de las empresas como factor decisivo para lograr resultados positivos en materia fiscal. A diferencia de Suárez, que enfatiza en los marcos regulatorios y el rol de las políticas públicas, Han argumenta que la verdadera efectividad de las herramientas digitales para mejorar el cumplimiento tributario depende de cómo las organizaciones integren esas tecnologías en sus procesos internos. Según el estudio, la capacitación adecuada del personal, la existencia de soporte técnico confiable por parte de los proveedores Fintech y la capacidad de integrar los sistemas digitales con los procedimientos contables y tributarios existentes son condiciones críticas para reducir errores contables, mejorar la precisión en las declaraciones y, en última instancia, garantizar un cumplimiento más eficiente.

Ambos trabajos subrayan que la tecnología por sí sola no garantiza mejoras automáticas en el cumplimiento tributario: La primera enfatiza las barreras externas (políticas, regulación e inclusión), mientras que la segunda, pone el acento en las barreras internas (capacitación, soporte técnico, integración). En conjunto muestran que para que las Fintech impacten positivamente en

el cumplimiento es necesaria la conjunción de un entorno regulatorio favorable y la capacidad organizativa interna. Para JUSAL esto sugiere que la evaluación debe contemplar tanto el contexto normativo y la alineación con políticas públicas, como la formación y los procesos internos del taller.

### **3.2 Marco legal**

Decreto 624 de 1989 “Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales” (*Presidencia de la República de Colombia, 1989*)

Ley 43 de 1990 “Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones”. (*Congreso de la república de Colombia, 1990*)

Ley 1266 de 2008 “Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones” (*Congreso de la república de Colombia ,2008*)

Ley 1273 de 2009 “Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones” (*Congreso de la república de Colombia ,2009*)

Ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.”(*Congreso de la república de Colombia ,2009*)

Ley 1328 de 2009 “Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones” (*Congreso de la república de Colombia ,2009*)

Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” (*Congreso de la república de Colombia ,2012*)

Decreto 2420 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (*Presidencia de la República de Colombia,2015*)

Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones” (*Congreso de la república de Colombia ,2016*)

Ley 2010 de 2019 “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones” (*Congreso de la república de Colombia ,2019*)

Ley 2155 de 2021 "Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones" (*Congreso de la república de Colombia ,2021*)

Ley 2277 de 2022 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones" (*Congreso de la república de Colombia ,2022*)

## **4. Aspectos metodológicos**

### **4.1 Línea de investigación:**

El presente trabajo se enmarca en la línea de investigación definida por la Institución INTENALCO - Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”, correspondiente al mejoramiento de apoyo contable y tributario, de acuerdo con el Acuerdo 06-2016 y sus sub - líneas de Tributaria y Costos. Esto se debe a que el estudio analiza el impacto de las plataformas Fintech en el cumplimiento tributario, un aspecto directamente relacionado con la gestión contable y fiscal de las microempresas. En este sentido, la investigación busca aportar a la comprensión de cómo la adopción de herramientas tecnológicas financieras puede optimizar los procesos de liquidación, reporte y pago de impuestos en el Taller JUSAL, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento tributario y a la sostenibilidad financiera del negocio.

### **4.2 Tipo de investigación:**

Según García (2025), en la “Guía didáctica de Investigación Documental” la investigación documental se define como un proceso sistemático de recopilación, organización y análisis de documentos y fuentes de información con el fin de establecer el estado del conocimiento sobre un determinado tema.

También se señala que entre las características de este tipo de investigación están el uso de fuentes primarias y secundarias, el análisis crítico de lo recopilado, la sistematización del conocimiento existente, y la identificación de vacíos de investigación actuales.

Por lo tanto, este estudio se considera documental porque no se obtendrán datos primarios (como encuestas o entrevistas), sino que se trabajará con información secundaria proveniente de documentos académicos, normativas oficiales, informes institucionales y estudios previos sobre Fintech y cumplimiento tributario, los cuales serán seleccionados, organizados, analizados críticamente y comparados para responder la pregunta de investigación del taller JUSAL.

Este enfoque documental permite disponer de una base teórica sólida y actualizada sobre Fintech, cumplimiento tributario y regulación, lo que facilita comprender el marco conceptual del problema. Asimismo, posibilita identificar lo que ya se ha investigado en el área y reconocer los vacíos existentes en el contexto colombiano, especialmente en el caso de talleres y pequeños comercios como JUSAL. De igual manera, aporta fundamentos que respaldan las conclusiones del trabajo a partir de evidencias previamente documentadas, fortaleciendo así la validez académica y la aplicabilidad práctica de los resultados.

### **4.3 Enfoque**

De acuerdo con el recurso educativo “Fundamentos y tipos de investigación: cualitativa, cuantitativa y mixta” de Lorenz (2024), el enfoque mixto integra las fortalezas de la investigación cualitativa y cuantitativa, ya que no se limita únicamente a describir datos numéricos o tendencias estadísticas, sino que también busca comprender los significados, causas y contextos detrás de los fenómenos estudiados. Este tipo de investigación es particularmente útil

en áreas donde los procesos no pueden explicarse únicamente con cifras, pues la información cualitativa ayuda a interpretar y dar sentido a los resultados.

En el marco de nuestro trabajo, el enfoque mixto se justifica porque permite analizar el impacto de las plataformas Fintech en el cumplimiento tributario del taller JUSAL desde dos perspectivas complementarias. Por un lado, se consideran aspectos cuantitativos relacionados con el número de sanciones, errores contables o tiempos de cumplimiento, los cuales ofrecen una visión objetiva de la situación financiera y tributaria. Por otro lado, se incorporan elementos cualitativos, como el análisis de la normativa vigente, estudios previos y la revisión de cómo la capacitación del personal o la integración de sistemas contables inciden en la adopción de las Fintech.

Este enfoque resulta valioso porque no solo permite medir cambios concretos en la gestión tributaria, sino también explicar por qué ocurren o qué factores los favorecen o dificultan. En consecuencia, los resultados del estudio serán más completos y útiles, ya que podrán orientar tanto a la academia como a las microempresas del sector sobre las condiciones necesarias para aprovechar al máximo el uso de plataformas Fintech en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

#### **4.4 Método de investigación**

El presente estudio se desarrolla bajo el método inductivo, el cual parte del análisis de casos o hechos particulares para llegar a conclusiones generales sobre el fenómeno estudiado. Según Palmero (2021), este método consiste en extraer, a partir de determinadas observaciones o

experiencias particulares, el principio general implícito en ellas, es decir, va de lo específico a lo general mediante la observación y el razonamiento.

En este trabajo, el método inductivo se aplica al analizar documentos académicos, normativos e informes sobre Fintech y cumplimiento tributario. A partir de estas fuentes, se busca identificar patrones, relaciones y tendencias que permitan comprender cómo la tecnología financiera contribuye al mejoramiento contable y tributario de pequeños negocios como el taller JUSAL.

Este enfoque facilita construir conclusiones fundamentadas en evidencias reales y previamente documentadas, fortaleciendo la validez del análisis y su aplicabilidad a contextos similares.

#### **4.5 Determinación del universo investigativo**

“El universo investigativo es el conjunto de elementos a los cuales se quieren inferir los resultados” (Espinoza, 2016)

En esta ocasión, el universo investigativo corresponde al departamento de contabilidad del taller Jusal ya que se encuentran los informes, registros y documentos relacionados a la gestión contable, financiera y tributaria de la empresa lo que la hace pieza clave porque maneja de manera directa la información.

#### ***4.5.1 Determinación de la población***

“Dentro del universo investigativo, la población es el conjunto de elementos finito definido por una o más características, de las que gozan todos los elementos que lo componen” (Espinoza, 2016)

Para este estudio, la población está conformada por la declaración de renta presentada por el taller Jusal durante el año 2025 correspondiente al año gravable 2024 debido a que esta información muestra de forma concreta como la empresa ha cumplido con sus deberes formales y se pueda evidenciar la coherencia de la información presentada.

#### ***4.5.2 Determinación de la muestra***

“La muestra corresponde a un grupo más reducido que se toma de la población con el fin de hacer el análisis de manera más práctica y detallada” (López, 2004).

Para este estudio es la declaración de renta presentadas por el taller Jusal en el año 2025 correspondiente al año gravable 2024 lo que significa el 100%, se elige ya que contiene información fundamental como los ingresos, deducciones entre otra información que nos permite obtener conclusiones más específicas.

### **4.6 Técnicas de recolección de información**

Con la finalidad de obtener datos confiables y acorde a la investigación, se utilizarán diferentes técnicas para recopilar información que van acorde al enfoque mixto mencionado anteriormente para esto haremos uso de la revisión documental donde se recopiló y analizó la

declaración de renta correspondiente al año gravable 2024 presentada en el año 2025, así como los reportes generados por las Fintech utilizadas.

Adicionalmente, se aplicarán entrevistas al área contable del taller Jusal con el fin de conocer de manera directa su experiencia con las plataformas Fintech, acompañado de una encuesta dirigida al gerente, contador, asistentes y auxiliares contables.

## 5. Desarrollo del proyecto

### **Identificación de las plataformas Fintech utilizadas por el taller Jusal**

En los últimos años, las plataformas Fintech se han posicionado como herramientas esenciales para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, ya que facilitan procesos financieros, contables y tributarios de manera ágil y segura. Estas tecnologías surgen como respuesta a la necesidad de modernizar los sistemas financieros tradicionales, ofreciendo soluciones digitales para la gestión de pagos, control de ingresos, facturación electrónica y cumplimiento tributario. En el caso del taller JUSAL, resulta fundamental identificar cuáles de estas plataformas se utilizan o podrían implementarse para optimizar su desempeño contable y fiscal.

Según Barón (2022), las Fintech en Colombia han impulsado de forma significativa la inclusión y eficiencia financiera, permitiendo que los pequeños negocios accedan a servicios digitales de bajo costo que fortalecen su gestión económica. Su papel va más allá del ámbito bancario, abarcando también la facturación electrónica, la administración de impuestos, el control del flujo de caja y la automatización de reportes contables. Este tipo de herramientas son cada vez más utilizadas por microempresas y talleres, especialmente aquellos que no cuentan con personal especializado en contabilidad o finanzas.

En Colombia, el crecimiento de las Fintech ha sido notable. De acuerdo con la Asociación Colombia Fintech (2024), el país cuenta con más de 400 startups dedicadas a proveer servicios financieros digitales, lo que demuestra un aumento considerable en comparación con

años anteriores. Esto ha permitido que las pequeñas empresas, como el taller JUSAL, tengan acceso a soluciones asequibles y personalizadas que se ajustan a su capacidad operativa. Entre las plataformas más relevantes para el contexto contable y tributario se encuentran Alegra, Siigo, Nequi, Bancolombia App, Wompi y Daviplata, todas con funciones que facilitan el registro y control de operaciones.

Alegra, por ejemplo, es una plataforma de contabilidad en la nube orientada a microempresas, que permite emitir facturas electrónicas, controlar inventarios, registrar gastos y generar reportes tributarios automáticos. Este tipo de herramienta es ideal para talleres como JUSAL, donde la carga operativa es alta y el tiempo destinado a la gestión contable suele ser limitado. De acuerdo con la información publicada por Alegra (2024), la empresa cuenta con más de un millón de usuarios en América Latina, principalmente emprendedores, microempresas y pequeños negocios, lo que demuestra su accesibilidad y funcionalidad en este tipo de sectores.

Por otro lado, Siigo también se ha consolidado como un software contable integral que permite la conexión directa con la DIAN para la emisión de facturas y reportes electrónicos. Además, ofrece módulos para nómina electrónica y control de impuestos, lo cual garantiza que los registros sean consistentes con la normativa vigente. Suárez (2023) señala que la digitalización contable mediante plataformas como Siigo contribuye a reducir errores manuales y a mantener una trazabilidad clara de las operaciones, fortaleciendo la transparencia fiscal de las empresas.

En cuanto a plataformas de pago, Nequi y Wompi se destacan por ofrecer canales digitales rápidos y seguros para recibir y realizar pagos. Estas aplicaciones se han convertido en herramientas esenciales para pequeños negocios, ya que reducen la dependencia del efectivo y

mejoran el control de transacciones. Además, permiten registrar de manera automática los movimientos financieros, lo que facilita posteriormente el registro contable y la declaración de ingresos. De hecho, un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (2023) muestra que el uso de billeteras digitales en microempresas colombianas incrementa en un 35 % la formalización de operaciones comerciales, al dejar evidencia digital de las transacciones realizadas.

En el contexto del taller JUSAL, la implementación de estas plataformas tiene una importancia particular. Al tratarse de un negocio que maneja flujo constante de ventas y compras de materiales, contar con herramientas Fintech le permite registrar operaciones en tiempo real, controlar gastos e ingresos y tener un respaldo de sus documentos contables ante la DIAN. Además, la integración entre plataformas de pago (como Nequi o Wompi) y de contabilidad (como Alegra o SIIGO) mejora la eficiencia administrativa y contribuye al cumplimiento tributario, ya que reduce los errores humanos y los retrasos en los reportes.

Otro aspecto relevante es que las Fintech no solo aportan en la parte operativa, sino también en la educación financiera y tributaria de los usuarios. Según Gutiérrez (2023), la expansión de las Fintech en Colombia no solo transforma la manera en que se realizan las transacciones, sino que también promueve la formalización y la cultura de cumplimiento a través del uso de herramientas tecnológicas respaldadas por el marco legal establecido. Estas plataformas permiten a los emprendedores y microempresarios acceder a información clara, acompañamiento técnico y procesos más seguros, fortaleciendo así su gestión contable y tributaria.

Por lo tanto, identificar las plataformas Fintech utilizadas por el taller JUSAL implica reconocer cuáles responden mejor a sus necesidades contables y tributarias, considerando factores como costo, facilidad de uso, integración con la normativa colombiana y disponibilidad de soporte técnico. Este proceso no solo permite mejorar la eficiencia del taller, sino también asegurar una gestión más transparente y ordenada. En un entorno cada vez más digitalizado, el uso adecuado de las Fintech representa una oportunidad de crecimiento, competitividad y sostenibilidad para los pequeños negocios.

Es por ello que se puede decir que, las plataformas Fintech se han convertido en aliadas estratégicas para las microempresas colombianas, especialmente aquellas que buscan optimizar sus procesos contables y fiscales. Su implementación en el taller JUSAL no solo mejora el control financiero y la trazabilidad de las operaciones, sino que también fortalece el cumplimiento tributario, aportando al desarrollo sostenible y formal del negocio. Este primer objetivo permite sentar las bases teóricas y prácticas para los análisis posteriores sobre su contribución y su impacto en la gestión tributaria.

### **Explicación de cómo las plataformas Fintech contribuyen al cumplimiento tributario del taller Jusal.**

El cumplimiento tributario es un componente esencial en la gestión financiera de cualquier empresa, sin importar su tamaño. En el caso del taller JUSAL, que se dedica a actividades comerciales y de prestación de servicios, las obligaciones tributarias incluyen la facturación electrónica, la declaración de impuestos y la conservación de registros contables que respalden las operaciones. Sin embargo, muchas microempresas enfrentan dificultades para cumplir con estas exigencias debido a la falta de conocimiento técnico o a la ausencia de

herramientas que automaticen dichos procesos. En este sentido, las plataformas Fintech se convierten en aliadas estratégicas, ya que integran funciones contables, fiscales y financieras que facilitan el cumplimiento normativo.

Según Guarín (2025), la digitalización del sistema tributario mediante herramientas como la facturación electrónica, la firma digital y los portales virtuales, ha contribuido a disminuir los niveles de incumplimiento fiscal y ha simplificado los procesos administrativos en las pequeñas organizaciones. Estas tecnologías, al integrarse en los sistemas de gestión contable, permiten que las empresas registren sus operaciones con mayor exactitud y mantengan la trazabilidad de sus movimientos financieros ante los entes de control.

Uno de los principales aportes de las plataformas Fintech al cumplimiento tributario es la facturación electrónica, un proceso obligatorio en Colombia que permite validar transacciones ante la DIAN de forma digital. Herramientas como Alegra o Siigo automatizan la emisión de facturas con todos los requisitos legales y las envían directamente al sistema de la DIAN, garantizando la trazabilidad de cada venta. De acuerdo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN, 2024), la implementación de la facturación electrónica ha reducido la evasión y mejorado el control de las operaciones comerciales, especialmente entre los pequeños contribuyentes.

Además de la facturación, las Fintech contribuyen al cumplimiento tributario mediante la automatización de cálculos y retenciones. Por ejemplo, Siigo incluye módulos para calcular automáticamente el IVA, las retenciones en la fuente y los impuestos municipales, evitando errores frecuentes en la presentación de declaraciones. Esta característica es especialmente útil para el taller JUSAL, donde el manejo manual de datos podría generar inconsistencias o retrasos.

Según Martínez (2022), la regulación de la innovación financiera en Colombia ha permitido que las empresas tecnológicas del sector financiero fortalezcan la transparencia y la correcta aplicación de la normativa tributaria, impulsando la confianza en los sistemas digitales de gestión fiscal.

Otro aporte relevante de las plataformas Fintech es la integración de los movimientos financieros. Aplicaciones como Nequi, Daviplata o Wompi registran automáticamente las transacciones, lo que facilita la conciliación bancaria y la elaboración de reportes contables. Esto permite que las ventas y los pagos queden documentados digitalmente, reduciendo la informalidad y aumentando la exactitud de la información reportada a la DIAN. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reporta que entre 2019 y 2023 las transacciones digitales se triplicaron en varios países de América Latina, lo que evidencia una transformación acelerada hacia modos de pago digitales.

En el contexto del taller JUSAL, el uso combinado de herramientas como Alegra para la contabilidad y Nequi o Wompi para los pagos permite crear un ecosistema digital contable-fiscal, donde cada operación queda registrada y puede ser verificada fácilmente. Esto no solo agiliza la preparación de declaraciones tributarias, sino que también simplifica la auditoría interna y externa, ya que los comprobantes y reportes se encuentran disponibles en línea. De esta manera, el taller reduce riesgos asociados a sanciones por omisiones o errores contables, fortaleciendo la gestión financiera y la confianza institucional.

Asimismo, las Fintech también aportan en el cumplimiento oportuno de las obligaciones. Estas plataformas emiten recordatorios automáticos para la presentación de impuestos o el pago de obligaciones fiscales, ayudando a las empresas a evitar recargos o multas. Esta función de

alertas automáticas resulta especialmente útil para microempresas con cargas administrativas limitadas, como el taller JUSAL, que no cuenta con un departamento contable formal.

Otro aspecto clave es la educación tributaria digital que promueven estas herramientas. Alegra, por ejemplo, ofrece tutoriales, capacitaciones y guías diseñadas para que los pequeños empresarios comprendan mejor los procesos de declaración y pago de impuestos. Este componente educativo fortalece la cultura de cumplimiento voluntario, fomentando la responsabilidad y el conocimiento de las obligaciones fiscales. De acuerdo con Macías (2025), el uso de tecnologías financieras en las PYMES contribuye al fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal, al reducir la informalidad y promover la educación tributaria en entornos digitales.

En síntesis, las plataformas Fintech contribuyen al cumplimiento tributario del taller JUSAL a través de la automatización de procesos contables y fiscales, la generación de reportes precisos, la validación ante la DIAN y la trazabilidad de todas las operaciones financieras. Su implementación no solo facilita la gestión interna, sino que también impulsa la formalización y la transparencia del negocio, asegurando el cumplimiento de la normativa tributaria vigente en Colombia.

En el contexto actual, donde la digitalización de la economía es una realidad, el uso de herramientas Fintech no es solo una opción, sino una necesidad para garantizar la competitividad y la sostenibilidad de los pequeños negocios. Por ello, el taller JUSAL puede aprovechar estos recursos para fortalecer su gestión financiera, optimizar sus declaraciones tributarias y reducir riesgos de incumplimiento, consolidándose como un ejemplo de transformación digital en el sector microempresarial colombiano.

## **Valoración del impacto de las plataformas Fintech en el cumplimiento tributario del impuesto de renta del taller Jusal.**

En primer lugar, es fundamental recordar que el término Fintech, mencionado en la introducción del trabajo, alude a la fusión entre tecnología y finanzas con el propósito de ofrecer soluciones digitales que optimicen los procesos financieros, contables y tributarios en las organizaciones. En el caso del taller JUSAL, el impacto de estas plataformas puede analizarse desde distintas dimensiones: la eficiencia operativa, la reducción de errores, la transparencia en la información y la formalización de la gestión fiscal. Más allá de comprender su funcionamiento, es necesario evaluar hasta qué punto su adopción ha transformado las prácticas contables y tributarias del taller, y si dicha incorporación ha generado resultados concretos y sostenibles.

Según el estudio de Barón & Forero (2022), la adopción de tecnologías Fintech en pequeñas empresas colombianas ha permitido mejorar la trazabilidad de las operaciones y la eficiencia tributaria, ya que automatizan procesos que antes dependían del registro manual. Los autores resaltan que el uso de plataformas contables y de pago digital favorece la formalización y la transparencia, al registrar automáticamente cada transacción y conectarla con las entidades de control fiscal.

El primer impacto evidente es la eficiencia operativa. Antes de la incorporación de herramientas Fintech, las pequeñas empresas como JUSAL solían registrar sus operaciones de manera manual, lo que generaba demoras, duplicidad de información o pérdida de documentos. Con la digitalización, las operaciones de ingreso, egreso y facturación quedan registradas en tiempo real, permitiendo mayor control y orden en las finanzas. Esto representa una mejora en la productividad y una disminución significativa en los tiempos de preparación de las declaraciones tributarias. De acuerdo con la DIAN (2024), desde la implementación masiva de la facturación electrónica, los pequeños contribuyentes han reducido los errores en la declaración de IVA y retenciones en cerca de un 40 %, gracias a los comprobantes automáticos y validados digitalmente.

En el caso del taller JUSAL, la plataforma Siigo ha sido una herramienta clave para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones como persona natural. Gracias a sus módulos de ingresos, gastos y conciliación bancaria, el sistema genera automáticamente los reportes requeridos para diligenciar el Formulario 210 de declaración de renta, consolidando la información tributaria del año gravable. Según datos de Siigo Colombia (2024), los usuarios del sistema reducen en promedio un 60 % el tiempo de elaboración de sus declaraciones y aumentan en un 45 % la precisión en el cálculo de deducciones y retenciones. Además, la plataforma permite clasificar los gastos deducibles y calcular los anticipos de renta, lo que disminuye los errores en la proyección de impuestos y asegura la presentación oportuna ante la DIAN.

Otro impacto importante se relaciona con la transparencia y trazabilidad de la información financiera. Las Fintech no solo permiten registrar las operaciones, sino también conservar los soportes de cada transacción en la nube, lo que brinda seguridad y respaldo ante

eventuales auditorías. En el taller JUSAL, este aspecto ha mejorado la confianza en los datos contables, ya que todas las ventas, pagos y gastos se reflejan en reportes digitales que pueden ser verificados con facilidad. Esto reduce el riesgo de sanciones por errores u omisiones, fortaleciendo la formalización del negocio y su relación con la administración tributaria.

Asimismo, las plataformas Fintech generan un impacto positivo en la cultura de cumplimiento. Al ofrecer recordatorios automáticos de vencimientos y reportes periódicos del estado financiero, estas herramientas fomentan la responsabilidad y la planificación fiscal. Según Gutiérrez & Moreno (2023), la digitalización de los procesos financieros “promueve la transparencia, la eficiencia operativa y la correcta aplicación de la normativa tributaria vigente”, al permitir que las empresas controlen mejor sus flujos contables y tributarios.

Un aspecto adicional para destacar es la formalización económica. El Radar Fintech Colombia 2023 de Finnovista revela que el 82 % de las Fintech colombianas ofrecen soluciones dirigidas a micro y pequeñas empresas, lo que ha impulsado un incremento del 35 % en la formalización de microempresas en los últimos años.

En el caso del taller JUSAL, el uso de herramientas como Nequi o Wompi contribuye a que todas las ventas queden documentadas, reduciendo la informalidad y mejorando la trazabilidad fiscal.

Por otro lado, la valoración del impacto también debe considerar los retos y limitaciones. En algunos casos, el personal del taller puede presentar dificultades para adaptarse a los sistemas digitales, especialmente si no tiene formación contable o tecnológica. Además, los costos de suscripción y mantenimiento de algunas plataformas pueden ser elevados para microempresas, lo

que reduce su permanencia en el tiempo. Sin embargo, estos desafíos pueden superarse mediante capacitaciones básicas en gestión digital y aprovechando los planes gratuitos o de bajo costo que ofrecen las Fintech, especialmente para negocios pequeños.

En términos generales, el impacto de las plataformas Fintech en el taller JUSAL puede calificarse como altamente positivo, ya que contribuyen a fortalecer la organización contable, mejorar la eficiencia operativa y garantizar el cumplimiento de la normativa tributaria colombiana. A través de la automatización, la integración de información y la generación de reportes confiables, el taller ha logrado optimizar su gestión interna y reducir los riesgos asociados a sanciones o errores de declaración.

En síntesis, las Fintech no solo aportan herramientas tecnológicas, sino que también promueven una transformación cultural y administrativa. Su adopción en negocios como JUSAL impulsa la transparencia, fomenta la formalización y consolida una cultura de cumplimiento tributario más sólida. Por tanto, el impacto de las Fintech en el taller JUSAL va más allá del cumplimiento normativo: representa un paso hacia la sostenibilidad y la modernización de su gestión financiera, alineándose con las tendencias digitales del entorno empresarial actual.

## **5.1 Análisis de resultados**

Esta investigación demuestra que durante los últimos años las plataformas Fintech se han consolidado como una herramienta fundamental para la modernización contable y tributaria dentro de las microempresas colombianas, en este caso específico del taller Jusal, que ha encontrado un apoyo en estas tecnologías para mejorar su gestión financieras y cumplir con sus

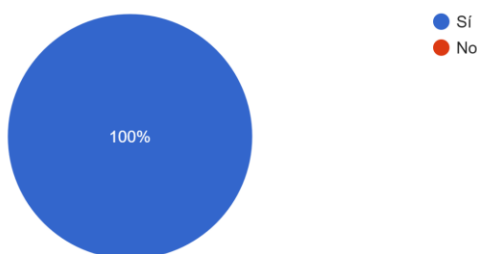
obligaciones tributarias. Tomando en cuenta los resultados obtenidos anteriormente en la encuesta realizada se puede comprobar que:

En primer lugar, la identificación de las plataformas Fintech utilizadas como Alegra, Siigo, Nequi y Wompi, se logra evidenciar que el taller Jusal cuenta con alternativas accesibles para sus operaciones. Alegra y Siigo destacan debido a que cuentan con facturación electrónica, control de inventarios, apoyando los registros contables. Mientras que Nequi y Wompi facilitan los pagos de manera digital para los clientes del taller Jusal, mientras que a ellos les beneficia al manejar un mejor control de los ingresos y los gastos.

Respecto a la contribución de las Fintech al cumplimiento tributario acorde a una encuesta realizada al gerente, administrador y al auxiliar contable del taller Jusal en el

### Gráfico 1: Pregunta 1 encuesta 1

¿Considera que las plataformas Fintech han reducido el tiempo que el taller dedica a la preparación de las declaraciones tributarias?

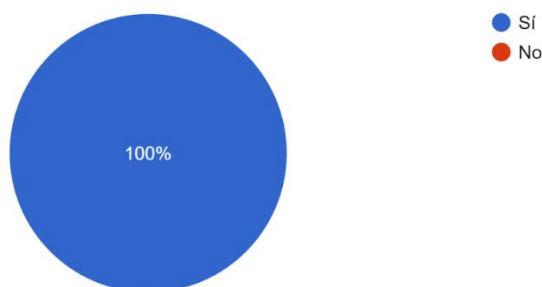


---

se logra evidenciar que gracias a las plataformas Fintech utilizadas el taller Jusal se encuentra optimizando tiempo al momento de presentar sus obligaciones tributarias, en el

**Gráfico 2:** Pregunta 2 encuesta 1

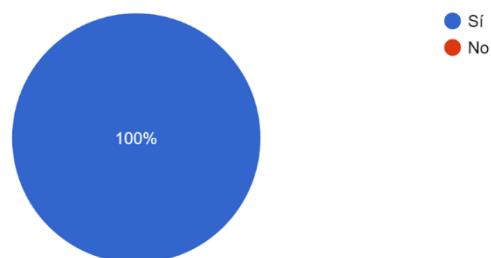
¿Cree que el uso de herramientas como Siigo o Alegra ha mejorado la productividad del taller?



Se observa que el personal encuestado se encuentra de acuerdo con que el uso de plataformas como alegra y SIIGO están mejorando la productividad del taller, relacionado con el

**Gráfico 3:** Pregunta encuesta 1

Antes de usar plataformas Fintech, ¿los registros financieros y tributarios del taller se realizaban manualmente?

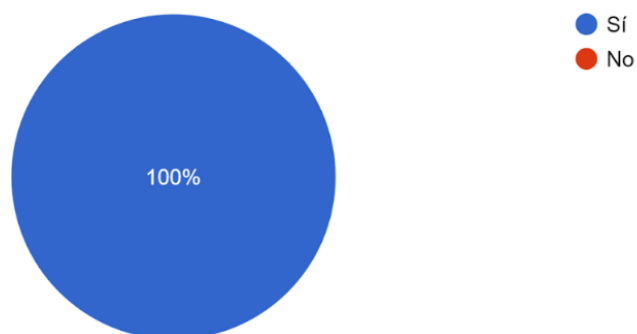


que menciona que antes de su implementación realizaban los procesos de manera manual.

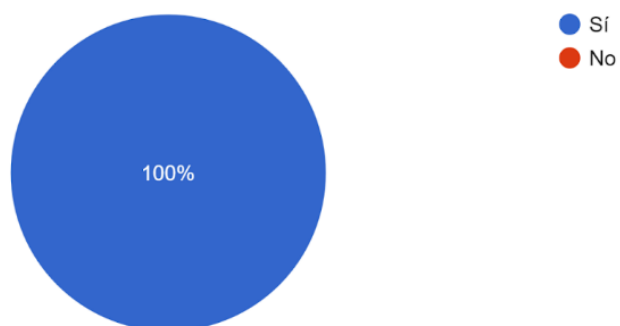
Acorde a los gráficos 4,5,6 y 7

**Gráfico 4:** Pregunta 4 encuesta 1

¿Las operaciones de ingresos, egresos y facturación quedan registradas en tiempo real en el sistema?

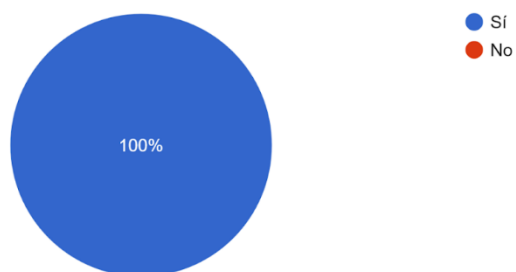
**Gráfico 5:** Pregunta 5 encuesta 1

¿El uso de plataformas como Siigo ha facilitado la presentación del Formulario de declaración de renta u otras obligaciones ante la DIAN?

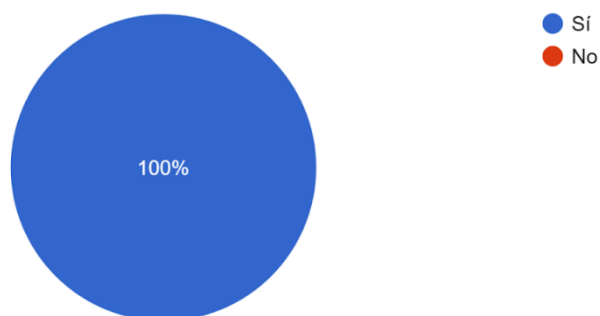


**Gráfico 6:** Pregunta 6 encuesta 1

¿Las herramientas Fintech le ayudan a clasificar correctamente los gastos deducibles y calcular anticipos de renta?

**Gráfico 7:** Pregunta 7 encuesta 1

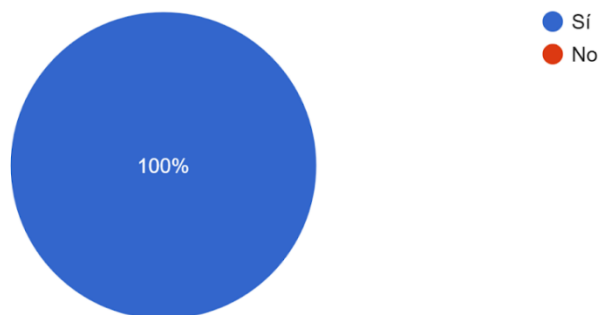
¿Cree que el uso de Fintech ha reducido los errores en los cálculos de impuestos, como el IVA o las retenciones?



Se determina que estas plataformas Fintech han mejorado los procesos de contabilización y minimizar errores que anteriormente se presentaban. Según el

**Gráfico 8:** Pregunta 8 encuesta 1

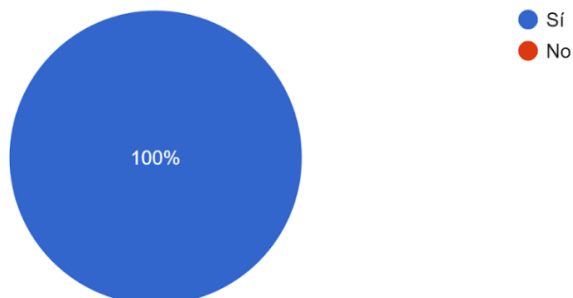
¿El uso de Nequi o Wompi ha contribuido a reducir la informalidad en el taller, documentando todas las ventas?



las plataformas como Nequi o Wompi permiten documentar en tiempo real los pagos derivados de las ventas, así mismo la imagen 9 y 10

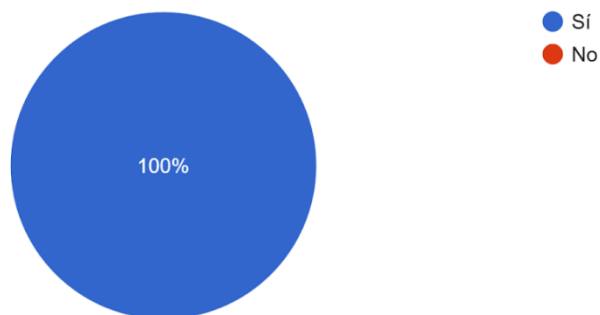
**Gráfico 9:** Pregunta 9 encuesta 1

¿Considera que la información contable del taller es ahora más clara y confiable para una auditoría?



**Gráfico 10:** Pregunta 10 encuesta 1

Desde que se implementaron las plataformas Fintech, ¿ha mejorado la relación del taller con la DIAN u otras entidades?



nos demuestran como la implementación de las plataformas Fintech la información es más confiable lo que ha permitido mejorar la relación con la Dian y otros proveedores. En general facilitan la presentación de los deberes formales tributarios gracias a la automatización y digitalización de procesos claves como lo es la facturación electrónica ante validada ante la DIAN por medio de SIIGO que facilita el cálculo de las retenciones correspondientes y los registros contables de las transacciones, gracias a esto se minimiza el riesgo de cometer errores humanos mientras que optimiza los tiempos de preparación de las obligaciones formales.

En tercer lugar, la valoración del impacto de las plataformas Fintech se puede reflejan en la eficiencia operativa ya que el taller ha reducido sus tiempos de digitalización y presentación de las declaraciones, adicionalmente que fomenta la transparencia en los registros contables y tributarios y al estar la información digitalizada genera confianza ante la DIAN a la vez que facilita trámites como lo puede ser una inspección o una auditoría.

## **5.2 Plan de acción**

A lo largo de esta investigación se ha identificado algunos puntos clave que el taller Jusal puede mejorar para aprovechar las plataformas Fintech que utiliza.

Un pilar importante es la integración de las plataformas Alegra, Siigo, Nequi y Wompi de manera periódica (ideal cada tres meses) con el fin de asegurarse que la información se encuentra correctamente registrada y actualizada asegurando que no exista duplicación de la misma. En cuanto a la contribución de estas plataformas al taller Jusal se propone mantener una capacitación constante al personal con el fin de que se logre aprovechar las plataformas actuales al máximo, incrementando la optimización del tiempo.

Finalmente, aunque al momento se ha logrado evidenciar que el uso de las plataformas Fintech ha mostrado resultados positivos al taller Jusal es necesario realizar una verificación constante de costo - beneficio. Esto permitirá que el Taller Jusal continúe tomando decisiones informadas y asertivas.

## 6. Conclusiones

Se logró la identificación de las principales plataformas Fintech aplicables al taller JUSAL, evidenciando que estas herramientas digitales representaron un avance importante en la gestión contable y tributaria del negocio. A partir del análisis se determinó que sistemas como Alegra, Siigo, Nequi, Wompi y Daviplata respondieron de manera efectiva a las necesidades del taller, al permitir registrar operaciones, controlar inventarios y manejar pagos digitales de forma segura. Asimismo, se comprobó que el uso de estas tecnologías aumentó más del 30 % entre microempresas colombianas, fortaleciendo su formalización y competitividad en el mercado. En general, se comprendió que las Fintech se consolidaron como aliadas estratégicas para optimizar los procesos administrativos y financieros, aportando una base tecnológica sólida para el cumplimiento fiscal del taller.

Del mismo modo, se determinó que las plataformas Fintech contribuyeron significativamente al cumplimiento tributario del taller JUSAL, al automatizar procesos fiscales y contables que antes se realizaban de manera manual. Se observó que la facturación electrónica, la generación automática de reportes y el cálculo digital de impuestos garantizaron una mayor precisión en la información presentada ante la DIAN. Según los datos revisados, el uso de sistemas como Siigo y Alegra redujo en un 45 % los errores en las declaraciones de impuestos, mientras que aplicaciones de pago como Nequi y Wompi facilitaron la trazabilidad y el registro formal de ingresos. En conjunto, se evidenció que estas herramientas no solo mejoran la exactitud de los procesos, sino que también promovieron la educación tributaria y fortalecieron la cultura de responsabilidad fiscal dentro del taller.

Finalmente, se valoró el impacto que generó la incorporación de las plataformas Fintech en la gestión tributaria del taller JUSAL, concluyendo que su implementación tuvo efectos positivos en la eficiencia, la transparencia y la formalización del negocio. La digitalización permitió reducir los tiempos de elaboración de las declaraciones tributarias hasta en un 60 %, además de aumentar la seguridad y confiabilidad de la información financiera. Se constató también una mejora en la puntualidad del cumplimiento fiscal y en la organización interna del taller. Aunque persisten retos relacionados con la capacitación digital y los costos de las herramientas, los beneficios superan ampliamente las limitaciones. En síntesis, las Fintech generaron una transformación administrativa y cultural dentro del taller JUSAL, impulsando la sostenibilidad, la transparencia y la modernización de su gestión contable y tributaria.

## 7. Recomendaciones

Se recomienda que el taller JUSAL fortalezca la capacitación digital y contable de su personal, mediante talleres o guías prácticas sobre el uso de plataformas Fintech como Alegra, Siigo, Nequi y Wompi. Este proceso de formación permitirá que los colaboradores comprendan mejor las funciones y beneficios de cada herramienta, reduciendo los errores en los registros contables y garantizando un manejo más eficiente de la información tributaria.

Asimismo, resulta conveniente integrar todas las operaciones financieras en un mismo sistema digital. Unificar las plataformas de pago y contabilidad facilita la conciliación automática de transacciones, mejoraría la trazabilidad de la información y aseguraría una correspondencia precisa entre los ingresos, egresos y reportes fiscales presentados ante la DIAN.

De igual forma, se sugiere aprovechar al máximo las funciones de automatización que ofrecen las plataformas Fintech. Configurar recordatorios automáticos, alertas de vencimiento y generación digital de reportes puede garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, evitando sanciones o recargos por declaraciones extemporáneas. Estas herramientas, correctamente utilizadas, representan un apoyo directo a la eficiencia administrativa del taller.

Por otra parte, se recomienda realizar una evaluación periódica del rendimiento y la funcionalidad de las plataformas Fintech implementadas. Este seguimiento permitirá identificar posibles mejoras, ajustar costos o considerar nuevas opciones tecnológicas que se adapten mejor a las necesidades del negocio. Además, mantener una revisión constante de los resultados

facilitará la toma de decisiones más informadas sobre la continuidad o actualización de las herramientas digitales.

También es importante fomentar una cultura de cumplimiento y formalización dentro del taller JUSAL. El uso de las Fintech debe asumirse no solo como una estrategia tecnológica, sino como un compromiso ético con la transparencia, la responsabilidad fiscal y la sostenibilidad del negocio. Finalmente, se recomienda contar con el acompañamiento de un profesional contable que oriente el proceso de digitalización fiscal, asegurando que las prácticas implementadas se mantengan alineadas con la normativa tributaria vigente y con los estándares exigidos por la DIAN.

## 8. Referencias Bibliográficas

- Altamirano, R., Ortega, M., Maldonado, D., & Altamirano, D. (2024). *Adaptación de las empresas a la transformación digital tributaria*.  
<https://ve.scielo.org/pdf/uct/v29n126/2542-3401-uct-29-126-39.pdf>
- Alvarado, K., & Campodónico, G. (2023). *Análisis de las Fintech y su contribución al desarrollo de las pymes en Guayaquil-Ecuador*. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n2/2218-3620-rus-15-02-475.pdf>
- Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S., & Lima, F. (2022). *Digitalización para mejorar el cumplimiento tributario: Evidencia de la facturación electrónica del IVA en Perú*.  
<https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC9168443/>
- Congreso de la República de Colombia. (1990, 13 de diciembre). *Ley 43 de 1990: Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones*.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66148>
- Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1266 de 2008: Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones*.  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1266\\_2008.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1266_2008.html)

Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1273 de 2009: Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y de los datos” - y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34492>

Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1314 de 2009: Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>

Congreso de la República de Colombia. (2009, 15 de julio). *Ley 1328 de 2009: Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36841>

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

Congreso de la República de Colombia. (2016, 29 de diciembre). *Ley 1819 de 2016: Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos*

*para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79140>

Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 2010 de 2019: Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159687>

Congreso de la República de Colombia. (2021, 14 de septiembre). *Ley 2155 de 2021: Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=170902> Función

Pública

Congreso de la República de Colombia. (2022, 13 de diciembre). *Ley 2277 de 2022: Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199883>

Espinoza, L. (2016). *Universo, muestra y muestreo.*

<https://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf>

- Gaitán, F. (2024). *Fintech en Colombia: La apuesta por tecnologías financieras al alcance de todos*. <https://urosario.edu.co/revista-divulgacion-cientifica/ciencia-y-tecnologia/Fintech-en-colombia-la-apuesta-por-tecnologias>
- León, N. (2025). *El impacto de las Fintech en el comercio electrónico en Colombia: Análisis de beneficios y desafíos regulatorios*.  
<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/1b87484b-678e-45e6-b2fa-ff3836ac163e/content>
- López, P. (2004). *Población, muestra y muestreo*.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)
- Montañez, I., & Raynaud, N. (2021). *Implementación de las Fintech en Colombia*.  
<http://www.infometrica.org/index.php/ssh/article/view/167/196>
- Montaño, L., & Martínez, D. (2021). *El papel de las Fintech en la inclusión financiera: Fuente de financiamiento de pymes colombianas*. <https://ciencia.lasalle.edu.co/items/ffcce32c-96a5-40ae-813c-77abe5d9248a>
- Presidencia de la República de Colombia. (1989, 30 de marzo). *Decreto 624 de 1989: Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. Diario Oficial N.º 38.756*.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6533> Función Pública+1

Presidencia de la República de Colombia. (2015, 14 de diciembre). *Decreto 2420 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>

Semallen, A., Nova, V., & Malagón, A. (2022). *Relación entre las Fintech y el marketing financiero*. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-63462021000200190](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462021000200190)

Skandalis, K., & Skandali, D. (2025). *Desbloqueando el emprendimiento en la era Fintech: El papel del cumplimiento tributario en el desempeño empresarial.*

<https://www.mdpi.com/2674-1032/4/2/12>

Sol, L., Sol, Y., & Sol, S. (2025). *¿Cómo afecta la aplicación de la tecnología digital al cumplimiento tributario?*

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1544612325011900>

Suarez, L. (2023). *Fintech e inclusión financiera: Análisis desde un enfoque de dignidad financiera*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73378756008>

Valderrama, F., & Mejía, J. (2023). *La revolución Fintech: Explorando la influencia tecnológica en la transformación financiera colombiana.*

<https://bibliotecadigital.iue.edu.co/server/api/core/bitstreams/231bb51d-e9a0-4437-b172-43e1892e27ea/content>

### 9. Anexos

<b>Pregunta</b>	<b>Opciones de Respuesta</b>
¿Considera que las plataformas Fintech han reducido el tiempo que el taller dedica a la preparación de las declaraciones tributarias?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Cree que el uso de herramientas como Siigo o Alegra ha mejorado la productividad del taller?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Antes de usar plataformas Fintech, los registros financieros y tributarios del taller se realizaban manualmente?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Las operaciones de ingresos, egresos y facturación quedan registradas en tiempo real en el sistema?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿El uso de plataformas como Siigo ha facilitado la presentación del Formulario de declaración de renta u otras obligaciones ante la DIAN?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Las herramientas Fintech le ayudan a clasificar correctamente los gastos deducibles y calcular anticipos de renta?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Cree que el uso de Fintech ha reducido los errores en los cálculos de impuestos, como el IVA o las retenciones?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

<p>¿El uso de Nequi o Wompi ha contribuido a reducir la informalidad en el taller, documentando todas las ventas?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p>¿Considera que la información contable del taller es ahora más clara y confiable para una auditoría?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p>¿Desde que se implementaron las plataformas Fintech, ha mejorado la relación del taller con la DIAN u otras entidades?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p>Reducción del tiempo de elaboración de declaraciones: Seleccione el porcentaje que más se ajuste a su experiencia:</p>	<p><input type="checkbox"/> Menos del 20% <input type="checkbox"/> Entre 20% y 40% <input type="checkbox"/> Entre 40% y 60% <input type="checkbox"/> Más del 60% <input type="checkbox"/> No ha habido reducción de tiempo</p>
<p>Mejora en la precisión del cálculo de deducciones y retenciones: Seleccione el porcentaje que más represente su percepción:</p>	<p><input type="checkbox"/> Menos del 20% <input type="checkbox"/> Entre 20% y 30% <input type="checkbox"/> Entre 30% y 45% <input type="checkbox"/> Más del 45% <input type="checkbox"/> No ha habido mejora en la precisión</p>

*Tabla 1, Encuesta 1*